Guayaquil, Marzo 23 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRO-DISCPAC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **No.** 298 de la ley de compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis, Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre del 2019.

Me es grato informar a ustedes que la Compañía **PRO-DISCPAC S.A.**, no ha realizado sus actividades económicas en el año 2019 por lo que no ha generado utilidad ni a cambiado su situación con respecto al año pasado por lo que sus registros durante este período se han desarrollado cumpliendo con normas legales establecidas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

RODRIGUEZ ZAMBONINO PATRICIO HOLGER
PRESIDENTE
C.I. 0911449841